



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Verbal
Demandante	Banco Itau Colombia S.A.
Demandado	Guillermo León Ángel y otro
Radicado	05001 31 03 020 2023 00375 00
Decisión	Requiere

Se incorpora al Expediente Digital la constancia de radicación de los Oficios que comunican la medida cautelar de inscripción de la demanda, por lo cual, se requiere a la parte actora para que se sirva proceder con la notificación personal de los demandados.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

FP

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8da2dad04ec2f7f583cdcdf9cb475cba1ec19c053342ca2c17c69783ad700db**

Documento generado en 05/12/2023 02:33:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>